



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPARACIÓN DE DAÑOS DANA 2019 EN CARRETERA DE PULPI A SAN JUAN DE LOS TERREROS- MUNICIPIO DE PULPI (ALMERÍA)**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato:

### **1.-Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Alcaldía-Presidencia del Ayto. de Pulpí.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2020/407554/006-013/00007
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. [www.pulpi.es](http://www.pulpi.es).

### **2.-Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción. Reparación de Daños Dana 2019 en Carretera de Pulpí a San Juan de los Terreros. (*Almería*).
- c) Lote (en su caso). No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura).  
45247230-1 Trabajos de construcción de escolleras
- e) Acuerdo marco (si procede). No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 7 de Enero de 2021.

### **3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto Simplificado.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe neto 72.273,86 euros. I.V.A. (%) 21% (15.177,51). Importe total 87.451,37 euros.

### **5.- Adjudicación.**

- a) Fecha: 24 de Febrero de 2021.
- b) Contratista: mercantil **SERVICIOS TECNICOS NAPAL S.L.**
- c) Importe de adjudicación: Importe neto 71.373,86 euros. I.V.A. (%) 21%.(14.988,51) Importe total **86.362,37** euros.
- d) Motivación de la adjudicación: según criterios de adjudicación del PCAP.

**CUADRO RESUMEN DE VALORACION CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN EL PCAP**

**CRITERIOS OBJETIVOS**

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	EJECUCIÓN DE SOLERA
1	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	30	4,94
2	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U.	30	45,29
3	AGUAEMA, S.L.	30	51,06
4	EXCAVACIONES GEMOTIR, S.L.	30	35,99
5	DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, S.L.	30	33,76
6	OBRAS Y SERVICIOS CELA, S.L.	30	24,71
7	CONSTRUCCIONES Y OBRAS GRUPO LA NORIA, S.L.	30	12,35
8	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	30	18,53
9	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	30	70,00
10	CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	20	37,06
11	EXCAVACIONES RAMOS GARCÍA, S.L.	20	44,06
12	CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	30	24,71
13	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.U.	--	--

La clasificación de las mismas, por orden decreciente, es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.	<b>100,00</b>
AGUAEMA, S.L.	<b>81,06</b>
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U.	<b>75,29</b>
EXCAVACIONES GEMOTIR, S.L.	<b>65,99</b>
EXCAVACIONES RAMOS GARCÍA, S.L.	<b>64,06</b>
DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, S.L.	<b>63,76</b>
CAUCHIL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.L.	<b>57,06</b>
OBRAS Y SERVICIOS CELA, S.L.	<b>54,71</b>
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, S.L.	<b>54,71</b>
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.	<b>48,53</b>
CONSTRUCCIONES Y OBRAS GRUPO LA NORIA, S.L.	<b>42,35</b>
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	<b>34,94</b>
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA, S.L.U.	<b>--</b>



**6.- Financiación:** La imputación presupuestaria es a la partida 4530.611.00, Reposición de infraestructuras y bienes de uso general.

**Cofinanciación del proyecto:** La actuación está subvencionada en un importe de 43.725,68 €, según Resolución de fecha 17 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

**7.- Formalización.** La formalización del contrato deberá efectuarse dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Lo que se anuncia en Pulpí en la fecha indicada en reseña de firma electrónica al margen impresa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.- JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ